UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 30XX/19

Dolores, XX de noviembre de 2019.-

REF: "REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS"

SISTEMA DE INGRESO DE OFICIOS

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Estimado Colegiado:

A continuación se transcribe nota recibida por parte del Registro Provincial de las Personas, donde se informa sobre el sistema de ingreso de oficios.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted por expreso pedido del Director Provincial del Registro de 1as Personas de la Provincia de Buenos Aires a fin de hacerle saber que, en el marco de lo dispuesto por la DI 2019-128-GDEBA-DPRDLPMGGP, la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia d Buenos Aires N° 856/2019 y el Convenio N° 449 suscripto entre la Suprema Corte de Justicia de Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Gobierno de la Provincia, a partir del día 20 de noviembre d 2019 no se recibirán oficios y presentaciones en soporte papel debiendo ser enviados de manera electrónica través del Portal de la Suprema Corte de Justicia (notificacioneselectronicas@scba.gov.ar) teniendo en cuenta que desde el mes de mayo hasta la fecha han convivido ambos sistemas de ingreso, presencial electrónica, por lo que le solicito tenga a bien comunicar dicha decisión a todos los profesionales que actúan en territorio provincial.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Sin otro particular saluda atte.

José Francisco Etchart Mandon
Director Provincial
Dirección Provincial del Registro de las Personas
Ministerio de Gobierno

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretaria.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-